

Quito, 03 de febrero de 2011

Escarlam

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad..-

Patricio V. 16435

De mi consideración:

AÑO 2009

Las compañía Panville S.A., de nacionalidad panameña es accionista de la compañía ecuatoriana Systemfast S. A.

De acuerdo a la nueva solicitud de presentar la nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana me permito señalar la siguiente aclaración legal:

En el certificado de existencia legal emitido en la República de Panamá por el Registro Público de Panamá certifica que los suscriptores de la compañía son los señores Melissa Bellido y el señor Roberto Escalam por cuanto la legislación panameña establece que:

"Los verdaderos accionistas son aquellos a quienes se les han emitido las acciones y que deben figurar en el Libro de Registro de Acciones como accionistas. Cuando una sociedad panameña se constituye formalmente las personas naturales que forman la sociedad como una formalidad suscriben una acción pero esto no los convierte en accionistas de la sociedad."

Por lo tanto los suscriptores renuncian sus acciones a favor de la sociedad y declaramos bajo juramento que los accionistas actuales de la compañía Panville de nacionalidad panameña son los señores Pablo Esteban Román Dávalos, Arturo Román Dávalos, Patricio Fernando Román Dávalos, María del Carmen Román Dávalos, Gloria Cecilia Román Dávalos y María Dolores Román Dávalos y con domicilio en esta ciudad de Quito, Ecuador.

Atentamente,

(Firma)

Pablo Esteban Román Dávalos
Apoderado

Telf. 22471930

QC

1705911434

*Q
Subdelegado
29-VI-2011*

AZ